

Guayaquil, Junio 07 del 2007

Señores:

Junta General de Accionistas

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ J.R. IMPAUJR S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Se ha examinado el Balance General de IMPORTADORA AUTOMOTRIZ J.R. IMPAUJR S.A., al 31 de Diciembre de 2006, el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias y el Impuestos a la Renta por el año terminado de la misma fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y las correspondientes pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión de los Estados Financieros y el cumplimiento de disposiciones legales; basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto, puedo opinar que:

1. Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de IMPORTADORA AUTOMOTRIZ J.R. IMPAUJR S.A, al 31 de Diciembre del 2006.
3. Hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores; de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorios.
4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el registro de participación de accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad; son llevados y conversados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañía.
5. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdos a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
6. He verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Empresa.

Atentamente,

Silvia Medina Anchundia
Ing. Silvia Medina Anchundia

